

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE AGROADVISOR S.A.

CELEBRADA EL 14 DE ABRIL DE 2020

En la ciudad de Quito a los 13 días del mes de marzo de 2020, siendo las diez horas con treinta minutos, en el segundo piso del Edificio Urban Tower, ubicado en Calle Luis Mideros Almeida S2-208 y Av. De los Establos, Sector Santa Lucía Alta, Cumbayá, Quito, domicilio de la Empresa, se reúnen los accionistas de la compañía AGROADVISOR S.A.: el señor Andrade Ramírez Mario Andrés y Chiriboga Arteta Alvaro Nicolás y, resuelven instalarse en Junta General Ordinaria de accionistas de AGROADVISOR S.A.

El señor Mario Castillo, Comisario de la Empresa no pudo estar presente, sin embargo, envió el informe respectivo para conocimiento de la junta.

Preside la junta el señor Andrade Ramírez Mario Andrés y actúa como secretaria la señora Verónica Torres Flores.

El presidente pide a la secretaria que constate el quórum; la secretaria informa que se encuentran presentes los siguientes accionistas, quienes conforman el 100% del capital.

ACCIONISTA	CAPITAL	CAPITAL PAGADO	PARTICIPACIÓN SUSCRITA %
Andrade Ramírez Mario Andrés	750,00	750,00	50%
Chiriboga Arteta Alvaro Nicolás	750,00	750,00	50%
SUMAN	1.500,00	1.500,00	100 %

Toda vez que los accionistas presentes constituyen el 100% del capital social de la Empresa, se declara la Junta General Ordinaria Universal para tratar los siguientes asuntos de la compañía:

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General, relativo a la situación de la Compañía durante el ejercicio económico 2019.
- 2.- Conocimiento y aprobación del informe del Comisario, relativo a la compañía durante el ejercicio económico 2019.
- 3.- Conocimiento y aprobación de los estados financieros y sus anexos, relativos a la situación financiera de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.
- 4.- Destino de las utilidades de la Compañía.

La junta aprueba el orden del día propuesto y resuelve tratar uno a uno los puntos acordados. El Presidente dispone que se trate el primer punto del orden del día:

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL, RELATIVO A LA SITUACIÓN DE LA COMPAÑÍA DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

Toma la palabra el Gerente General y da lectura a su informe anual de actividades haciendo además una descripción del estado de la situación de la Compañía; hecho lo cual, el señor Alvaro Chiriboga hace algunas consultas al Gerente General. La junta aprueba el informe por unanimidad, el Presidente solicita que se ingrese el informe por secretaría.

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISIARIO, RELATIVO A LA COMPAÑÍA DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

El Presidente dispone que por secretaría se de lectura al informe del Comisario, señor Mario Castillo; luego de las deliberaciones del caso y aclaradas las inquietudes de los accionistas se procede a la aprobación del informe del Comisario referente al ejercicio 2019, por unanimidad, el Presidente solicita que se ingrese el informe por secretaría.

3.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS ANEXOS, RELATIVOS A LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

Toma la palabra el Gerente General, quien realiza una explicación sobre el Estado de Situación Financiera y sobre el Estado de Resultados del año 2019. Luego de las deliberaciones del caso, y de absolver las inquietudes de los señores accionistas, por unanimidad, la junta aprueba el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados del ejercicio 2019. El Presidente solicita que se ingrese el informe por secretaría.

4.- DESTINO DE LAS UTILIDADES DE LA COMPAÑÍA.

Toma la palabra el señor Mario Andrés Andrade Ramirez, quien procede a presentar a la Junta el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio 2019, manifestando que del valor de utilidades generado de \$11.176.30 se distribuyó el 15% correspondiente a trabajadores, luego de lo cual queda un saldo de US\$ 9.499.86 valor sobre el que debería calcularse el pago del 25% de impuesto a la renta, sin embargo el señor Mario Andrés Andrade Ramírez expone que la compañía generó gastos no deducibles por el monto de US\$3.465.08, los mismos que incluyen los gastos que no han sido sustentados con el respectivo comprobante de venta, o exceden los montos permitidos por ley, con lo cual el valor a pagar por impuesto a la renta asciende a US\$3,241.23, como la empresa pagó por concepto de anticipo de impuesto a la renta el valor de US\$2,808.14, tiene que efectuar un desembolso por US\$433.09. Una vez deducidos estos valores y la correspondiente reserva legal, que una utilidad neta a repartir de US\$5.632.76, el señor Andrade manifiesta que no se distribuyan estas utilidades, luego del análisis correspondiente y explicaciones del caso, la Junta con la conformidad de los accionistas manifiesta estar de acuerdo con lo expuesto.

Siendo las once horas con cuarenta minutos y agotado el temario de esta junta, el Presidente concede un receso para la redacción y elaboración del acta respectiva. Siendo las doce horas con diez minutos por Secretaria se da lectura al acta, la misma que es aprobada por todos los accionistas presentes, para constancia de lo cual suscriben los accionistas junto con el Presidente y la Secretaria. Siendo las doce horas con veinte minutos el Presidente declara terminada la sesión.



Mario Andrés Andrade Ramirez
Presidente de la Junta,
Gerente General y
Accionista



Alvaro Nicolás Chiriboga Arteta
Accionista



Verónica Catalina Torres Flores
Secretaria de la Junta